



## La Academia Mexicana de Investigación Turística, A. C.

### Convocatoria para Representantes Regionales AMIT

En cumplimiento con los objetivos de la Academia Mexicana de Investigación Turística, A.C. (AMIT) y con el propósito de promover el desarrollo de la investigación científica en turismo entre las distintas regiones que componen el territorio mexicano, se convoca a los miembros titulares a postularse como Representantes Regionales AMIT para el periodo 2021-2024.

#### BASES

Primera. - Se recibirán únicamente las solicitudes de miembros titulares activos de la AMIT.

Segunda. – Solo habrá un cargo para cada región, las cuales se conforman de la siguiente manera:

Nombre de la región	Estados que comprende
<b>Mar de Cortés</b>	Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora
<b>Nor-noreste</b>	Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León y Tamaulipas
<b>Centro-Occidente</b>	Colima, Jalisco, Nayarit y Zacatecas
<b>Centro-Sur</b>	Aguascalientes, Guanajuato, Hidalgo, Querétaro y San Luis Potosí
<b>Pacífico Sur</b>	Chiapas, Guerrero, Michoacán y Oaxaca
<b>Sureste</b>	Campeche, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán
<b>Centro-este</b>	Morelos, Puebla, Tlaxcala y Veracruz
<b>Centro</b>	Estado de México y Ciudad de México

Tercera. – las actividades a desempeñar son las siguientes:

- Elaboración de un boletín trimestral, donde se de difusión general de actividades realizadas por los(as) integrantes de la AMIT.
- Organizar un evento académico (durante el periodo) respaldado por la AMIT en su respectiva región.
- Difusión de convocatorias de la AMIT entre los miembros activos de su región.
- Participación activa durante el congreso anual de la AMIT.

## **Documentos**

1. Currículum Vitae resumido, resaltando su formación académica producción científica, formación de recursos humanos e institución donde se encuentra adscrito.
2. Carta de solicitud (en formato libre) dirigida al Consejo Directivo de la AMIT, A.C., en la que se expongan los motivos para desempeñar el cargo de Representante Regional.
3. Fotografía digital a color, reciente y de medio cuerpo con resolución mínima de 300 dpi.

Los documentos solicitados deben enviarse vía correo electrónico a [secretaria.amit@gmail.com](mailto:secretaria.amit@gmail.com) con copia a [amit.presidencia.mx@gmail.com](mailto:amit.presidencia.mx@gmail.com); en el asunto deberá indicar "Postulación a Representante Regional AMIT"; el cual será recibido a partir de la postulación de la convocatoria y a más tardar el **15 de mayo del 2022**.

## **Evaluación**

Cuarta. – Los miembros del Consejo Directivo de la Academia Mexicana de Investigación Turística, A.C. (AMIT) evaluarán los expedientes y determinarán quienes serán los representantes regionales, seleccionado solo un aspirante por región.

## **Resultados**

Quinta. - Los resultados serán dados a conocer por la página y a los miembros activos de la AMIT el **10 de junio**. Los resultados son inapeables.

Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por el Consejo Directivo de la AMIT, A.C.

Temascaltepec, México, 11 de febrero de 2022

**Dr. Omar Ismael Ramírez Hernández**  
**Secretario**  
**Academia Mexicana de Investigación Turística, A. C.**